

INDEX:

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- A. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN
- B. POLITICA COBERTURAS
- C. SUPLEMENTOS Y ARTICULOS EXTRAS
- D. KILOMETRAJE Y OTROS CARGOS
- E. POLITICA DE COMBUSTIBLE
- F. HORARIOS
- G. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN
- H. CANCELACIONES, NO SHOW Y PROLONGACIONES
- I. ATENCIÓN AL CLIENTE

ANEXO 1: ESPECIFICACIONES ALQUILER AUTOCARAVANAS Y VEHICULOS CAMPER

ANEXO 2: ESPECIFICACIONES ALQUILER BICICLETAS ELECTRICAS

ANEXO 3: SERVICIOS ONE WAY- DEVOLUCIONES EN OTRAS OFICINAS

ANEXO 4: MATRIZ DAÑOS Y TARIFAS ASISTENCIAS EN CARRETERA NO CUBIERTOS

ANEXO 5: VEHICULOS CONECTADOS

A. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

1. Nuestros alquileres se computan en periodos de 24 horas contando desde la hora de entrega prevista en la reserva. Prevalecerán las fechas y horas pactadas en el contrato de alquiler.
2. Para periodos de alquiler superiores a 28 días, consultar condiciones especiales a comercial@clickrent.es.
3. En caso de retraso en la devolución del vehículo o abandono de este, se cobrará el importe correspondiente al periodo extendido según la tarifa específica publicada y que el cliente tiene a su disposición para consulta previa extensión en www.clickrent.es/rate o contactando con la central de reservas al número +34 971 730 696 , más un recargo de 40€ por jornada hasta la recuperación del vehículo por parte de la empresa, así como el importe correspondiente a los posibles daños causados y los gastos ocasionados por la recuperación.
4. La devolución anticipada del vehículo no generará reembolso alguno.
5. Por motivos operacionales de revisión del vehículo el Arrendador se reserva el derecho a sustituir el vehículo en cualquier momento por otro de similares características informando previamente al Arrendatario.
6. ClickRent se reserva el derecho a cancelar la reserva del vehículo o bien solicitar un depósito de 4000€ en caso de incidentes con esta u otra compañía de alquiler. También ante la existencia de dudas fundadas sobre la capacidad financiera del cliente por antecedentes de impagos o incidencias relativas a los medios de pago aportados.
7. No está permitido alquilar, ni ser conductor adicional, con edad inferior a los 21 años ni con una antigüedad de menos de 2 años en el permiso de conducir para todos los grupos a excepción de las categorías incluidas en el Grupo 1, donde se permitirá el alquiler y ser conductor adicional con más de 18 años y 6 meses de permiso de conducir, abonando el recargo de Conductor Junior.
8. No está permitido alquilar, ni ser añadido como conductor adicional de los vehículos designados como Grupos Especiales en el punto 17 de esta misma sección A, con edad inferior a 30 años
9. Para las categorías de motos, se permitirá alquilar a partir de los 18 años y permiso de conducir A1 en vigor o permiso de conducir B con una expedición de este más antigua que 3 años.
10. No está permitido sacar el vehículo del territorio nacional en ningún caso ni embarcarlo en viajes marítimos o ferry, salvo que se hayan contratado los servicios correspondientes.
En caso de desear desplazarse entre las Islas Baleares, será necesario contratar el servicio de 'Cruce Interislas'. Asimismo, el cruce de fronteras solo está permitido hacia los siguientes países: Andorra, Francia, Portugal y Gibraltar, siempre y cuando se haya contratado el servicio de 'Cruce de Fronteras', ambos productos especificados en el punto C.1. de este mismo documento.
11. Es obligatoria la presentación de una tarjeta de pago nominativa, cuyo titular ha de figurar como conductor principal o adicional en el contrato. Si la tarjeta de pago es del conductor adicional precisa de la contratación de la cobertura ClickRelax obligatoriamente. La caducidad de la tarjeta deberá ser superior a 4 meses a la hora de la firma del contrato de alquiler.
12. Se permite cambiar el conductor principal de la reserva hasta dos horas antes de la hora prevista de la recogida del vehículo.
13. No está permitido figurar como conductor principal de más de un vehículo durante el mismo periodo. Tanto el conductor principal como los adicionales deben estar presentes en el momento de la entrega.
14. El precio del pago del alquiler y de los artículos extras contratados se efectuará mediante tarjeta de pago. No se aceptan pagos con tarjetas Amex, Diners, Maestro (o ninguna tarjeta ECKarte), tarjetas prepago, o tarjetas no nominativas. Se aceptan pagos con tarjetas virtuales. Deberá aparecer expreso, ya sea en la propia tarjeta virtual o en la misma aplicación donde aparezca alojada esta, nombre del titular y numeración de la misma.
15. Se ha de presentar un permiso de conducir y documento de identidad vigentes para la recogida del vehículo. El arrendatario que posea un permiso de conducción en caracteres no latinos o expedido fuera de la Unión Europea deberá presentar un carné de conducir internacional vigente. Las licencias de conducir temporales no serán aceptadas.
16. Todos los precios son expresados en euros e incluyen IVA o IGIC.
17. Los modelos indicados en las reservas son siempre orientativos. Se entregará un modelo de características similares o superiores. Los artículos extras y preautorizaciones vinculados a la reserva se corresponderán con el grupo entregado en caso de que este difiera del grupo inicialmente reservado.

18. Las categorías de vehículos ofertadas por ClickRent se organizan según la siguiente agrupación:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPOS ESPECIALES	GRUPO INDUSTRIALES	MOTOS	CAMPERS, AUTOCARAVANAS Y BICICLETAS
ECO (MCMR), ECO+ (ECMR), E+A (NCAR), A (EDMR), AA (EDAR), HYBA (EDAH)	C (CMMR), D (CDMR), DD (CDAR), E (CWMR), EE (CWAR), B (CFMR), BB (CFAR), ELE1 (MBAE), ELEI (MTAE)	I (NTMR), A+ (HCMR), AA+ (HCAR), F (IFMR), FF (IFAR), G (SVMR), GG (RVAR), H (PVMR), H8 (FVMR), HH (PVAR), HYBF (IFAH)	EXI (NBMR), HH+ (UVAD), J (DTMR), JJ (DTAR), MM (DDAR), N (LTMR), P (WFDD), Q (FFMR), QQ (FFAR), QQ+ (UFAH), RR (OCAR), SS+ (WTAD), P1 (WFAR), P2 (WXAR), T (PPAR), W (UTAR)	X (CKMD), X+ (SKMD), Y (XKMD), Y+ (OXMD), Z (OKMD)	MOT (XYAN), MOT1 (SYAN)	<i>Especificaciones en Anexo 1 y 2 del presente documento.</i>

- Es de obligado cumplimiento que el arrendatario lleve consigo siempre su ejemplar del contrato de alquiler vigente durante la duración del mismo. El documento "resguardo de alquiler" debe llevarse en todo momento visible en el vehículo. Si incumple dicha obligación el arrendador deberá asumir la sanción y abonar los gastos de gestión.
- No está permitido fumar dentro del vehículo de alquiler de acuerdo con la Ley 42/2010 en la que queda prohibido fumar en cualquier espacio de tipo colectivo.
- Está permitido el transporte de animales domésticos dentro del vehículo de alquiler, siempre que se haga uso de un transportín.
- Cualquier uso del vehículo de alquiler que interfiera en el uso inmediatamente posterior de este por las condiciones en las que se encuentre a su devolución queda sujeto a cargos de Limpieza Especial o de Uso Indevido del mismo como expresado en la tabla de la sección D de este mismo documento. Este punto incluye, pero no se reduce únicamente a los puntos 19 y 20 de la sección A de este documento.**
- Las traducciones de estas condiciones generales son meramente informativas y no tienen carácter jurídico vinculante en todo el detalle de su redacción, teniendo validez únicamente su versión en español.
- En caso de que el cliente llegue antes de la hora indicada en su reserva o su reserva se confirmase sin número de vuelo, debe solicitar el servicio de transfer en el teléfono: +34 971 730 696. Para reservas con número de vuelo válido el minibus de cortesía esperará hasta 1 hora después de la hora de cierre de la oficina si esta se produce fuera de horario, siendo responsabilidad del cliente efectuar aviso en caso de alteración en la llegada y abonando el correspondiente importe por entrega fuera de horario, especificado en el apartado C.2. sobre recargos horarios. Las reservas con numero de vuelo valido que aterricen más tarde de 1h desde el cierre de la oficina, se guardarán hasta el siguiente día para realizar la entrega en horario de apertura.
- Los vehículos deben devolverse en la misma oficina a la hora previamente pactada. Nuestro minibus de cortesía trasladará a los clientes al Aeropuerto más cercano. Por su tranquilidad y ante posibles imprevistos, recomendamos estar en nuestra oficina 3 horas antes de la salida del vuelo.
- Se le requerirá a la formalización del contrato un número de vuelo válido de regreso. Nos reservamos el derecho a requerir la tarjeta de embarque.

B. POLÍTICA DE COBERTURAS

- Todas las tarifas incluyen un seguro CDW que cubre daños a terceros con un límite de responsabilidad civil de 50 millones de euros y daños al vehículo arrendado **con excepciones detalladas en el punto B.4** y con una franquicia de daños según la categoría del vehículo, indicadas en el punto A 17 del presente texto, y la siguiente tabla:

Franquicias de daños						
GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPOS ESPECIALES	GRUPO INDUSTRIALES	MOTOS	CAMPER Y AUTOCARAVANAS
1.000 €	1.200 €	2.000 €	4.000 €	1.700 €	0€	<i>*INDICADO EN ANEXO 1</i>

Cualquier categoría no mencionada expresamente quedará afectada por las condiciones del grupo en el que esté alfabéticamente comprendida.

- Como garantía ante posibles daños, se requiere un depósito de garantía (en adelante preautorización) en forma de bloqueo en la tarjeta de crédito de cantidad equivalente a la franquicia correspondiente a la categoría arrendada: 1000€ para Grupo 1, 1200€ para Grupo 2, 1700€ para Grupos Industriales, 2000€ para Grupo 3, y 4000€ para Grupos Especiales. **Dicho depósito de garantía excluye gastos de gestión, recuperación u otros posibles cargos ajenos a daños realizados al vehículo arrendado, así como daños no sujetos a franquicia.** Ver cuadro resumen final apartado B.
- En caso de sustitución del vehículo por avería o accidente, se requerirá al cliente una nueva preautorización de importe correspondiente al nuevo vehículo entregado.
- Los daños a lunas, ruedas (neumáticos y llantas), bajos, estribos, techo, interior, capota, llaves, bandeja y antena no están incluidos en el seguro CDW, así como tampoco aquellos daños causados por carreteras mal pavimentadas o sin pavimentar, repostaje con combustible incorrecto, ni los daños o pérdida de elementos accesorios del vehículo (como triángulos, chalecos, sillas infantiles, etc.), piezas integras, las propiedades del arrendatario ni la asistencia en carretera.**
- El seguro básico CDW solo incluye asistencia en carretera cuando la causa sea una avería del vehículo no imputable al uso al cliente.
- Cualquier tipo de coberturas ofrecidas por ClickRent SL (ClickRelax, franquicia reducida, ruedas y lunas, asistencias en carretera) no cubren los daños personales sufridos por el arrendatario (PAI), ni los efectos personales dejados, guardados o transportados en el vehículo.**

7. ClickRent ofrece en el momento de la formalización del contrato de arrendamiento la contratación de los siguientes servicios complementarios propios de coberturas extras (es un producto contractual de complemento de ClickRent y no un contrato de seguro con una compañía aseguradora):

Cobertura Ruedas y lunas. Elimina estos elementos del listado de exclusiones del seguro CDW por lo que cualquier daño en ruedas, llantas y cristales quedan cubiertos, salvo aquellos fruto de negligencia, conducción temeraria o uso no autorizados.

Cobertura Reducción Franquicia. Elimina la franquicia de daños y reduce el importe de la preautorización obligatoria a 350€ (Excepto para Grupos Especiales, donde se reduce a 1700€ y Grupos Industriales donde se reduce tanto la preautorización como la franquicia a 500€)

Cobertura Asistencia en Carretera.: Este servicio de asistencia en carretera ofrece un Servicio Telefónico disponible las 24 horas del día al que debe llamar al +34 971 73 06 96 en caso de necesidad. Se garantiza la asistencia en carretera en un plazo máximo de 6 horas por los siguientes motivos: pinchazo de neumáticos, accidente o avería del vehículo debido a fallos mecánicos.

El servicio de vehículo de sustitución dentro del territorio español está sujeto a disponibilidad.

En caso de necesidad de movilidad (siempre y cuando el vehículo haya quedado inhabilitado), se incluye un total de 45km de taxi para los pasajeros del vehículo hasta una de nuestras oficinas o lugar de pernocta. Pudiendo el cliente solicitar su reembolso mediante la presentación de una factura completa del servicio siendo imprescindible que aparezcan los siguientes datos:

Fecha, hora, lugar de recogida, km realizados, importe total y datos de facturación de la empresa que presta el servicio. No se admitirá ningún recibo que no cumpla estos requisitos. Los recibos que excedan los km indicados, se realizará un reembolso de la parte proporcional a la cantidad indicada de kilometraje.

Se excluye de la cobertura “Cruce de Fronteras” fuera de España, el servicio de vehículo de sustitución y taxi. El cliente será responsable de organizar su propia movilidad en caso de que la reparación in situ del vehículo no sea posible.

Quedan excluidas expresamente las asistencias derivadas de actos negligentes o usos no autorizados del vehículo, los cuales incluyen, pero no se limitan a: conducción bajo los efectos del alcohol o drogas, participación en carreras ilegales o cualquier otro uso del vehículo contrario a las disposiciones legales vigentes.

Paquete Click Relax. Su contratación supone la activación de las tres coberturas anteriores, pagando solo el precio de ‘Ruedas y lunas’ + ‘Reducción Franquicia’. Se solicitará una preautorización obligatoria de 200€. Se establece una preautorización de 1700€ para las categorías especiales y de una franquicia de daños de 500€ para vehículos del Grupo Industriales (X, X+, Y, Y+, Z), independientemente de las coberturas contratadas

COBERTURA	PRECIOS COBERTURAS						ESPECIFICACIONES
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPOS ESPECIALES	GRUPO INDUSTRIALES	MOTOS	
COBERTURA LUNAS Y RUEDAS	6€/día					-	mín. 2 días*
COBERTURA ASISTENCIA EN CARRETERA	PENINSULA: 39,90€ /contrato -- ISLAS BALEARES 29,90€/contrato						-
COBERTURA REDUCCIÓN FRANQUICIA	16€/día	18€/día	21€/día	26€/día	21€/día	Incl.	mín. 2 días *
PAQUETE CLICKRELAX	22€/día	24€/día	32€/día	32€/día	27€/día	6€/contrato	mín. 2 días *

*se establece un mínimo de 2 días de contratación para las coberturas en los contratos emitidos en las oficinas de Aeropuertos y Estaciones de tren.

PREAUTORIZACIONES (FIANZAS) Y FRANQUICIAS DE DAÑOS OFICINAS DE AERPUERTO Y ESTACIONES DE TREN												
GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3		GRUPOS ESPECIALES		GRUPO INDUSTRIALES		MOTOS		
COBERTURA INCLUIDA	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS										
SIN COBERTURA	1.000 €	1.000 €	1.200 €	1.200 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	4.000 €	1.700 €	1.700 €	-	-
COBERTURA LUNAS Y RUEDAS	1.000 €	1.000 €	1.200 €	1.200 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	4.000 €	1.700 €	1.700 €	-	-
COBERTURA ASISTENCIA EN CARRETERA	1.000 €	1.000 €	1.200 €	1.200 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	4.000 €	1.700 €	1.700 €	350€	0€
COBERTURA REDUCCIÓN FRANQUICIA	350 €	0 €	350 €	0 €	350 €	0 €	1700 €	0 €	500 €	500 €	350€	0€
PAQUETE CLICKRELAX	200 €	0 €	200 €	0 €	200 €	0 €	1700 €	0 €	500 €	500 €	50€	0€

PREAUTORIZACIONES (FIANZAS) Y FRANQUICIAS DE DAÑOS EN OFICINAS DE COSTA Y PLAYA											
GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3		GRUPOS ESPECIALES		GRUPO INDUSTRIALES			
COBERTURA INCLUIDA	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS									
SIN COBERTURA	500 €	1.000 €	700 €	1.200 €	900 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	500 €	1.700 €	
COBERTURA LUNAS Y RUEDAS	500 €	1.000 €	700 €	1.200 €	900 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	500 €	1.700 €	
COBERTURA ASISTENCIA EN CARRETERA	500€	1.000 €	700 €	1.200 €	900 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	500 €	1.700 €	
COBERTURA REDUCCIÓN FRANQUICIA	200 €	0 €	200 €	0 €	200 €	0 €	1.700 €	0 €	500 €	500 €	
PAQUETE CLICKRELAX	200 €	0 €	200 €	0 €	200 €	0 €	1.700 €	0 €	500 €	500 €	

8. En casos de avería causada por negligencia del conductor se cobrará el importe íntegro de la reparación, así como elementos no sujetos a franquicia y desglosados en el punto B.4, pudiendo ser este superior a la cantidad bloqueada.

- Cualquier cobertura está sujeta al cumplimiento por parte del cliente de las condiciones detalladas en el contrato de alquiler, entre ellas, la presentación de parte amistoso de accidente o denuncia o atestado policial en un plazo inferior a 48h desde el incidente.
- Los daños causados por el cliente **no incluidos** en las coberturas contratadas serán cargados en la tarjeta facilitada según la tabla de valores de piezas, horas de trabajo y tiempo de reparación publicada en www.clickrent.es/rate, disponible en el ANEXO 2 del presente texto y exhibido previamente al cliente.
- Cualquier cobertura contratada a intermediarios no supone la reducción de la franquicia ni cobertura alguna con ClickRent, siendo responsabilidad del cliente reclamar a la compañía externa cualquier posible reembolso de daños.**
- Cualquier alteración en el vehículo no recogida en el documento de **Pick up(entrega)**, así como un problema en su funcionamiento, debe comunicarse al personal ClickRent antes de abandonar las instalaciones o lugar de entrega del vehículo.
- Cualquier testigo del vehículo que se encienda durante el periodo de alquiler debe ser notificado de inmediato a la oficina o al canal de Asistencia en carretera concertada, respondiendo el arrendatario de los perjuicios que se ocasionen por el incumplimiento de esta obligación.
- Queda prohibido practicar cualquier tipo de modificación o reparación al vehículo alquilado sin consentimiento expreso por parte de ClickRent.
- La protección contra robo (TP) únicamente se aplicará cuando el arrendatario entregue el juego de llaves original y el documento original sobre el informe policial del incidente. Refiriéndose este a la responsabilidad del cliente sobre la totalidad del vehículo. quedan excluidas roturas de cristales o daños al vehículo debido a vandalismo o intento de robo de objetos personales del interior.
- Para cualquier petición de reserva y/o consulta sobre la entrega o devolución del vehículo debe hacerse a través del teléfono +34 971 730 696 o accediendo a www.clickrent.es
- Para cualquier reserva fuera de horario de oficina es imprescindible facilitar el número de vuelo válido y ponerse previamente en contacto con la sucursal para acordar previamente la entrega.
- Se garantiza la entrega del vehículo en caso de retraso de vuelo siempre que este no aterrice más tarde de una hora después del horario de cierre de la oficina u hora de reserva confirmada.

C. SUPLEMENTOS Y ARTÍCULOS EXTRAS:

1. Artículos extra contratables:

GRUPO	ARTICULO	PRECIO	ESPECIFICACIONES
	Circulación interislas	110€/contrato	Permite al arrendatario poder viajar con el vehículo entre las Islas Baleares, donde exista oficina de Clickrent, devolviendo el vehículo en la misma sede que lo recogió. No exime de ningún pago por daños causados al vehículo y es independiente de las coberturas contratadas. Queda totalmente prohibida la circulación a la isla de Formentera.
CIRCULACIÓN VEHICULOS	Cruce fronteras	19,99€/días(Máx 15 días)	La adquisición de este producto permite cruzar a los países incluidos en la siguiente lista: Andorra, Francia, Portugal y Gibraltar. No se permite el cruce de fronteras a países que no estén en esta lista. El cruce de fronteras sin la inclusión de este producto resultará en una penalización por parte del cliente por 'uso indebido o no autorizado'. Las penalizaciones adicionales puede encontrarlas listadas en el apartado D.2 (Kilometraje y Otros Cargos) de los presentes términos y condiciones. No exime de ningún pago por daños causados al vehículo y es independiente de las coberturas contratadas.
	Silla infantil Grupo 0+	10,95€/día	(0-13 kg; 0-15 meses)
	Silla infantil Grupo 1	10,95€/día	(9-18 kg; 9 meses-4 años)
SILLAS SUJECCIÓN INFANTIL HOMOLOGADA	Silla infantil Grupo 1 con sistema Isofix	12,95€/día	(9-18kg; 1-4 años)
	Silla infantil Grupo 2	10,95€/día	(15-25 kg; 4-6 años)
	Silla infantil Grupo 3	7,95€/día	(22-36 kg; 6-12 años)
SUPLEMENTOS CONDUCTORES	Conductor adicional	8,95€/día	Contratables hasta 3 conductores adicionales por contrato además del principal.
	Conductor novel	7,95€/día	<25 años de edad y/o <4 años de carné
	Conductor junior	15,95€/día	<21 años de edad y/o <2 años de carné
	Conductor senior	7,95€/día	>75 años de edad
	Casco adicional motocicleta	1€/día	
EXTRAS MOTOCICLETAS	Candado motocicleta	1€/día	
EXTRAS FURGONETAS	Carretilla manual	9,99€/día	
	Recogida en Aeropuerto	45€/servicio	Servicios previamente pactados y prepagados.
	Devolución en Aeropuerto	45€/servicio	
	Ticket de parking	hasta 15€	Aplicable solo a los servicios de recogida en Aeropuerto e independiente del pago de servicio de entrega/devolución en Aeropuerto
ENTREGAS Y DEVOLUCIONES ESPECIALES	Traslados (entrega/devolución en hotel o dirección solicitada)	30€ / 45€ por trayecto según distancia	Bajo disponibilidad. Se requiere previa consulta con la oficina de entrega/devolución
	Sombrilla playa	15€/sombrilla	Bajo disponibilidad. Se requiere previa consulta con la oficina de entrega
	Bacas	10,00€/día	Bajo disponibilidad. Se requiere previa consulta con la oficina de entrega
	Cadenas nieve	7,95€/día	Bajo disponibilidad. Se requiere previa consulta con la oficina de entrega
OTROS EXTRAS	Servicio Express.	40,00 €	Atención preferente en mostrador, bajo disponibilidad en oficina.

2. Recargos horarios:

Todas las recogidas y devoluciones están libres de cargo durante el horario de apertura comercial de la oficina pudiendo este variar a lo largo del año y estando previamente comunicado y expuesto.

Fuera de este horario se aplican los siguientes recargos, también previamente pactados:

o Entrega nocturna del vehículo: 55€

o Devolución nocturna del vehículo: 55€

• Se pone a disposición del cliente el horario comercial de la oficina en el apartado F. de este texto y en www.clickrent.es/rate

D. KILOMETRAJE Y OTROS CARGOS

1. Política de kilometraje:

- **Islas Baleares e Islas Canarias:** ilimitado.
- **Península Ibérica:** incluidos sin coste 250 km por cada día de alquiler, con un máximo por contrato de 1750km. Los kilómetros excedidos del máximo permitido o contratado se cobrarán a la devolución del vehículo. 0,50€ por kilómetro excedido.
La devolución temprana del vehículo ajustará el kilometraje teniendo en cuenta el cálculo 250km*día de alquiler (con un máximo de 1750 kilómetros por contrato)
- Paquete de kilometraje ampliado. 80€
La compra del paquete de kilometraje ampliado aumenta el límite diario hasta 500km, con un máximo por contrato de 3500km.

2. Otros cargos:

GRUPO	ARTICULO	PRECIO	ESPECIFICACIONES
LIMPIEZAS	Limpieza uso normal vehículo	incluido	
	Limpieza Adicional	50,00 €	Cuando se requiera un plus de aspirado o lavado por mal estado del vehículo, presencia de arena...
	Limpieza Especial	150,00 €	Cuando se requiera de una limpieza especial derivada de manchas que no puedan lavarse con un ciclo de limpieza normal y/o pueda perjudicar al uso inmediato del vehículo por el siguiente usuario. Olor a tabaco o presencia de cenizas, pelos de mascotas, manchas en la tapicería
	Limpieza especial sillitas	50,00 €	Limpieza de los accesorios de sujeción infantil homologada
DAÑOS, AVERIAS Y REPARACIONES	Pérdida de documentación	20,00 €	Por extravío de la ficha técnica, permiso de circulación, certificado de póliza de seguro o tarjeta recarga coche eléctrico.
	Pérdida o rotura de elementos de seguridad	90,00 €	chalecos, triángulo...
	Pérdida o rotura de sillitas infantiles.	Grupo 0+ (180€), Grupo 1 (100€), Grupo 2 (100€), Grupo 3 (50€)	
	Coste peritaje de daños	60,00 €	coste único
	Daños en el vehículo no cubiertos por coberturas incluidas o contratadas	Anexo 4 del presente texto	
	Asistencia en carretera no cubierta	Anexo 3 del presente texto	Precios del desplazamiento en función de los km de distancia entre el vehículo y la oficina de alquiler y del tipo de reparación in situ que se precise
	Perdida y rotura cascos motocicletas/ Suciedad	150€/100€	
	Perdida o rotura carretilla	80€	
CARGOS POR PENALIZACIONES Y MULTAS	Devolución del vehículo en lugar erróneo	120,00 €	No incluye los posibles costes generados por la recuperación.
	Abandono del vehículo	180,00 €	No incluye los posibles costes generados por la recuperación.
	Uso indebido o no autorizado.	300,00 €	Conducir sin la debida diligencia, conductores no autorizados por contrato, transporte marítimo del vehículo o salir de las fronteras nacionales sin la contratación de los productos indicados para ello.
	Cargo por gestión de multas	50€/multa	No incluye el pago de la sanción. ClickRent se reserva el derecho de repercutir el pago de la multa en caso de imposibilidad de identificación por causas ajenas a la compañía.

Todos los arrendatarios y/o conductores adicionales responderán solidariamente de todas las obligaciones del contrato de alquiler, así como por las personas conductoras no autorizadas por contrato.

E. POLÍTICA DE COMBUSTIBLE

1. Modalidad Lleno-Lleno: Los vehículos son entregados con el tanque completamente lleno sin cargo alguno y deben ser devueltos en las mismas condiciones. En caso de combustible faltante a la devolución, el importe de éste le será cargado al cliente, junto a una tasa de gestión y repostaje: 35€
2. Modalidad Devolución Rápida: Los vehículos son entregados con el tanque completamente lleno y el importe del mismo se le cobra al cliente en el momento de formalizar el contrato de alquiler, junto a la tasa de gestión y repostaje 35€. A la devolución del vehículo y una vez comprobado el nivel del combustible conforme al marcador en ocho octavos, se procederá al reembolso del importe correspondiente al combustible no utilizado. La tasa de gestión y repostaje no es reembolsable.
3. La contratación del producto comercial "Prepago combustible" permitirá al cliente prepagar el importe del tanque pudiéndolo devolver totalmente vacío sin el pago de la Tasa de Repostaje. La devolución del vehículo con combustible no generará abono alguno. El coste del tanque irá marcado por la tabla indicada en el punto 6. de este mismo apartado.
4. Cualquier incidencia en el estado del tanque del vehículo a la entrega de este debe ser comunicada por parte del cliente antes de abandonar las instalaciones. No se admitirá ninguna reclamación con posterioridad.
5. Los precios de combustible de ClickRent para cada categoría se encuentran publicados y actualizados en www.clickrent.es/rate. No incluyen el precio de la tasa de repostaje. (Precio medio litro/anual*capacidad vehículo)
6. Se aplicarán los precios de combustible vigentes en el momento de la recogida del vehículo. ClickRent se reserva el derecho a modificarlos siguiendo a las fluctuaciones del mercado petrolífero.

ECO, ECO+, E+A, I, EXI	85€
MOT, MOT1, ELE1, ELEI	20€
A, AA, HYBA, A+, AA+	96€
E, EE, K, KK, F, FF, HYBF	125€
C, SS+, X, X+, D, DD, B, BB, J, JJ, N, MM	120€
G, GG	130€
Q, QQ, W	150€
H, H+, HH, HH+, Y, Y+, Z, T, RR	154€
P, P1, P2, QQ+	180€

G. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

Península Ibérica:

Oficinas de Aeropuerto:

Alicante Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Carretera CV 852 del Aeropuerto a Torrellano, 03320 Elche. A su llegada, diríjase a la planta -2 del aeropuerto tomando el ascensor o las rampas mecánicas. Salga de la terminal y siga la acera a la izquierda donde están organizadas las plazas destinadas a los autobuses. Encontrará nuestro autobús de cortesía en las plataformas 1 – 5. +34 971 730 696

Asturias Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en N-632, Km. 109, 33459, Castrillón, Asturias. Salga de la terminal y cruce al aparcamiento general por el paso de cebrada de la derecha. Camine hasta el último carril del aparcamiento donde encontrará el punto de encuentro, donde le recogerá nuestro autobús de cortesía. Puede avisar a la oficina de su llegada al punto de encuentro al +34 971 730 696.

Barcelona Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Plaça Pla de l'Estany, 1, 2, 08820 El Prat de Llobregat, Barcelona, Planta -1 Parking Hotel Barcelona Aeropuerto Affiliated by Melià. A su llegada para tomar el minibús de cortesía que le llevará a nuestra oficina y que tiene una frecuencia de 15-20min siga las siguientes instrucciones:

- *Terminal 1:*

Desde el punto de recogida de equipaje, diríjase al hall principal y siga las señales hacia "Parking G" hasta salir de la terminal. Baje hasta la planta inferior y caminando hacia su izquierda encontrará el área de autobuses, donde encontrará nuestro minibús gratuito que le llevará hasta nuestras instalaciones. Puede avisar a la oficina de su llegada al punto de encuentro al +34 971 730 696

- *Terminal 2:*

Una vez de recogido su equipaje, salga de la terminal y siga las indicaciones hacia las terminales B y C. Tenga en cuenta que la terminal está dividida en 3 partes: A, B Y C. Al final de la terminal B, continúe recto hasta llegar al parking de minibuses. Al fondo de este parking encontrará nuestro minibús gratuito que le llevará hasta nuestras instalaciones. Puede avisar a la oficina de su llegada al punto de encuentro al +34 971 730 696

Bilbao Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Calle Beresi 12, Derio 48160 Bizkaia. Para encontrar nuestro autobús de cortesía, debe subir a la planta 3 (SALIDAS/DEPARTURES) y salir de la terminal. Justo en frente le estará esperando nuestro autobús de cortesía. +34 971 730 696.

Madrid Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Calle Lola Flores, 20, 28022, Madrid, Piso -1 Parking Hotel Madrid Airport Suites Affiliated by Melià. A su llegada para tomar el minibús de cortesía que le llevará a nuestra oficina y que tiene una frecuencia de 20min siga las siguientes instrucciones. No dude en contactar con la oficina, ya que ofrecemos servicio en 3 terminales del aeropuerto. +34 918029339 / +34 608022626:

- Terminal 1; una vez recogido si equipaje, salga de la terminal y camine hacia la puerta 14. Cruce la calle, nuestro bus de cortesía lo esperará junto a la señal de "bus hotel". Por favor contacte con nosotros al llegar al punto de encuentro: +34 918029339 / +34 608022626
- Terminal 2; una vez recogido si equipaje, salga de la terminal y camine hacia la puerta 18. Cruce la calle, nuestro bus de cortesía lo esperará junto a la señal naranja de "bus hotel". Por favor contacte con nosotros al llegar al punto de encuentro: +34 918029339 / +34 608022626
- Terminal 4; una vez recogido si equipaje, salga de la terminal y camine hacia la puerta 18. Cruce la zona de taxis, nuestro bus de cortesía lo esperará junto a la señal de "bus hotel". Por favor contacte con nosotros al llegar al punto de encuentro: +34 918029339 / +34 608022626

Málaga Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Avenida del Comandante García Morato 24 – 26 29004 Málaga. Al salir de la terminal de llegadas, cruce la calle principal siguiendo las indicaciones de "Tren". Dejando la terminal de tren a su derecha, encontrará un espacio reservado para los autobuses de cortesía, donde encontrará nuestro servicio de Shuttle a la oficina. +34 971 730 696

Santander Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Calle Eugenio López Dóriga 15, 39600 Maliaño, Cantabria. Para encontrar nuestro autobús de cortesía salga de la terminal por cualquiera de las salidas principales ubicadas a la izquierda y encontrará nuestro minibús en el carril de recogidas delante de la terminal. Puede contactarnos al número +34 971 730 696

Santiago de Compostela Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Calle Noval 37 15890 Lavacolla, Santiago de Compostela. Una vez en la planta 0 "Llegadas" pase la zona de recogida de maletas y suba en ascensor a la planta 1 "Embarque y salida de vehículos". A la salida, por favor, contacte con nosotros al número +34 971 730 696.

Valencia Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Autovía del Este 8, 46930 Quart de Poblet, Valencia. Nuestro autobús de cortesía recogerá a los clientes en el Punto de Encuentro en el Aparcamiento P6. Al salir de la terminal, siga la acera de la terminal a la izquierda 150 metros. Encontrará indicaciones hacia "P4 P6". Continúe hasta el final de la terminal, un camino cubierto le llevará al Aparcamiento P6 donde encontrará nuestro autobús de cortesía. +34 971 730 696

Oficinas de Ciudad y Estación de tren:

Barcelona Sants Estación tren: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua a la estación de tren ubicada en Calle Numancia 44, bajo, 08029, Barcelona.

Madrid Chamartín Estación tren: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua a la estación de tren ubicada en la Calle de Jose Vasconcelos 27, 28046 Madrid, Planta -1 Parking Centro Norte.

Madrid Getafe: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina en Avenida Ada Lovelace 23, Hotel Ramada by Wyndham, 28906 Polígono de Getafe.

Málaga María Zambrano Estación tren: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua a la estación de tren ubicada en la Calle Héroe de Sostoa 21, 29003 Málaga.

Sevilla Santa Justa Estación tren: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua a la estación de tren ubicada en la Avenida de Kansas City 5, 41018 Sevilla.

Valencia Sorolla Estación tren: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua a la estación de tren ubicada en Calle Maestro Sosa 39, bajo, 46007, Valencia.

Gandía: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina en Gran Vía del Castell de Bairen, 42, 46701 Gandía, Valencia

Islas Baleares:**Oficinas de Aeropuerto:**

Mallorca Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en el Polígono Son Oms, C/ Can Rius, 5, Palma. Para encontrar nuestro autobús de cortesía, deben salir de la terminal de llegadas entre las puertas B y C. Después, deben caminar por las cintas mecánicas en dirección al edificio del Parking. Una vez hayan pasado la zona de taxis, a mano derecha les estará esperando nuestro autobús de cortesía. +34 971 730 696

Ibiza Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Carrer Sant Jordi 30, Polígono Industrial Can Frigoles, 07817 Sant Jordi, Ibiza. Nuestro autobús de cortesía recogerá a los clientes en el punto de encuentro en el Parking P1 Sur, primera planta. Al salir de la terminal, cruce el paso de cebrá y diríjase al parking P1. Atraviese la zona de "Kiss&Fly" y suba a la primera planta. Localiza las plazas 943 y 942, donde les esperará nuestro autobús de cortesía. +34 971 730 696

Menorca Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Carrer de s'Esperó, 23, Poima, Mahón. Nuestro autobús de cortesía recogerá a los clientes en el Punto de Encuentro en el aparcamiento. Al salir de la terminal cruce al aparcamiento P1, gire a la izquierda siguiendo las indicaciones en el techo que le llevarán al "Punto de Encuentro" donde encontrará nuestro autobús de cortesía. +34 971 730 696

Oficinas de costa y playa:

Playa de Palma: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Carrer Marbella, 43 Palma

Magaluf: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en C/Blanc, 3 de Magaluf (Calvià).

Cala Mandiá: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Carrer Son Moro, 57 bajo (Cala Mandiá).

Cala Millor: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Avinguda del Bon Temps, 5. (Cala Millor).

Cala Rajada: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Carrer Elionor Severa, 9 (Cala Rajada).

Alcudia Arta: Nuestros vehículos serán entregados en nuestra oficina con dirección Carretera de Artà 56, Puerto de Alcudia (Alcudia).

Alcudia Pere Mas i Reus: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina en Calle Pere Mas i Reus 2, 07400 Alcudia

Alcudia Port: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina en Calle Teodoro Canet 47, 07400 Alcudia

Alcudia Playa de Muro: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina en Carretera d'Artà 113, 07400 Alcudia

Can Picafort: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina en Paseo Colon 149, 07458 Can Picafort

Islas Canarias:**Oficinas de Aeropuerto:**

Gran Canaria Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Calle Practicante Casto Moros, S/N, 35219 Ojos de Garza, Las Palmas de Gran Canaria.

- **Para llegadas internacionales:** Al salir por la puerta de salidas gire a su derecha y salga por la primera puerta al exterior siguiendo las indicaciones de "Taxi/ Bus Hotel". Cruce enfrente y justo allí encontrará nuestro minibús de cortesía
- **Para llegadas nacionales:** Al salir por la puerta de salidas gire a la izquierda y siga todo el hall recto hasta llegar a una intersección con escaleras, pase de largo y siga recto hasta la primera puerta a su derecha, salga por esa puerta siguiendo las indicaciones de "Taxi/ Bus Hotel". Cruce enfrente y justo allí encontrará nuestro minibús de cortesía.

Tenerife Norte Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Camino El Yugo, Nave 3C, 38206 La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. Para encontrar nuestro minibús de cortesía salga a la puerta principal y baje por el ascensor o escaleras mecánicas hasta el nivel S2 del Parking. Salga por la puerta a su derecha, allí le esperará nuestro minibús de cortesía.

Tenerife Sur Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada Parcela 77 del Polígono 2 Chafiras, 38611 Granadilla, Santa Cruz de Tenerife. Para encontrar nuestro minibús de cortesía salga de la terminal, gire a su izquierda y camine unos 50m hasta la zona de parada de los autobuses, nuestro minibús de cortesía le esperará en las paradas E06- E07.

- En todas nuestras oficinas, el cliente puede acudir directamente a nuestras instalaciones a la hora prevista en su reserva, donde se formalizará el contrato y le será entregado su vehículo. **Para recoger el vehículo no es necesario esperar el minibús en el aeropuerto, el cliente puede acudir directamente a la oficina a la hora de la reserva donde se le gestionará la entrega del vehículo y se finalizará el proceso de contratación.**
- En caso de duda sobre nuestra ubicación u horarios, puede contactar con el +34 971 730 696.
- El vehículo ha de devolverse una vez finalizado el periodo de arrendamiento en las mismas instalaciones según lo indicado en el contrato.
- **One Way.** Se establece un suplemento para todas las devoluciones en oficinas distintas a las de la recogida. Es un servicio sujeto a disponibilidad. Puede consultar precios en Anexo 3

H. CANCELACIONES, NO SHOW Y PROLONGACIONES

1. Las cancelaciones dirigidas por email a bookings@clickrent.es al menos 24 horas antes de la hora de entrega prevista en la reserva no generarán ningún cargo por parte de ClickRent.
2. Las cancelaciones con un preaviso inferior a 24 horas supondrán el pago del 50% del valor total de la reserva por parte del cliente/agencia, salvo causa justificada documentalmente.
3. Transcurridas 3 horas desde la hora de entrega prevista en la reserva sin que el cliente haya retirado su vehículo, ClickRent declarará la reserva como no-show y liberará el vehículo reservado. Las cancelaciones recibidas con un plazo inferior a 2 horas, se considerarán también como no-show.
4. Tanto los no-show como las cancelaciones con menos de 2 horas de antelación deberán abonar el 100% del valor total pagado para cubrir los costes operativos y el lucro cesante.
5. **Cualquier prolongación de una reserva vigente está sujeta a confirmación por escrito de disponibilidad y precio por parte de ClickRent.**
 - **Todas las prolongaciones se realizarán con la TGV de ClickRent en el momento en que se solicite.**
 - **Se requiere solicitud previa por parte del cliente previo 24h antes de la finalización del contrato**
 - **Requiere de la firma y pago del nuevo contrato en las instalaciones de la compañía.**
 - **No será permitido realizar más de 3 extensiones por alquiler.**
6. En caso de cancelación de la reserva a petición del cliente, cualquier cargo bancario que esta operación genere será repercutido por la empresa.

I. ATENCIÓN AL USUARIO

1. Para cualquier solicitud de información o modificación de los datos de su reserva futura o en curso puede solicitarlo a bookings@clickrent.es
2. Si desea realizar alguna sugerencia sobre la mejora de nuestros servicios o reclamación pueden dirigirla a customercare@clickrent.es

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES ALQUILER AUTOCARAVANAS Y VEHÍCULOS CAMPER

A. ALQUILER Y PAGO

1. Se establece un periodo mínimo de días para las reservas, estos variarán en función de la estacionalidad:
 - Temporada reducida (01/01 al 29-02): 3 días
 - Temporada baja (01/03 al 04/04; 19/04 al 30/04; 01/10 al 31/12): 3 días
 - Temporada media (01/05 al 30/06; 01/09 al 30/09): 5 días
 - Temporada alta (Semana Santa; 01/07 al 31/08): 7 días
2. Por motivos de fuerza mayor ClickRent se reserva el derecho a sustituir el vehículo reservado por otro de similares características informando previamente al Arrendatario, alternativamente se dará opción de reembolso total de la reserva o bien modificación gratuita de las fechas de reserva. En caso de no aceptar ninguna de las opciones propuestas no se admitirá reclamación alguna con posterioridad.
3. No está permitido alquilar, ni ser conductor adicional, con edad inferior a los 24 años ni con una antigüedad de menos de 4 años en el permiso de conducir.
4. Queda totalmente prohibida la circulación fuera del territorio de la Unión Europea.
5. No está permitido en ningún caso el transporte marítimo del vehículo.
6. No está permitido fumar en el interior de los vehículos, suponiendo la pérdida íntegra de la fianza en caso de incumplimiento.
7. Se permite la presencia de animales en el interior de los vehículos siempre y cuando se haga uso de un transportín. Cualquier uso del vehículo de alquiler que interfiera en el uso inmediatamente posterior de este por las condiciones en las que se encuentre a su devolución queda sujeto a cargos de Limpieza Especial o de Uso Indevido.
8. Las categorías de vehículos ofertados se organizan según la siguiente agrupación:
 - CMP CARAVELLE WESTFALIA (XRND)
 - A262 ROLLER TEAM KRONOS 262TL (XHND)
 - A294 ROLLER TEAM KRONOS 294TL AUTO (XHDD)
 - A285 ROLLER TEAM KRONOS 285TL (XHNR)
 - A277 ROLLER TEAM KRONOS 277M (XHRR)
 - A298 ROLLER TEAM KRONOS 298 (XRRR)
 - CL5 ROLLER TEAM LIVINGSTONE 5 SPORT (XRNR)

B. POLÍTICA DE COBERTURAS

1. Todas las tarifas incluyen un seguro CDW que cubre daños a terceros con un límite de responsabilidad civil de 50 millones de euros y daños al vehículo arrendado con excepciones detalladas en el punto B.2 del presente anexo y con una franquicia de daños según la tarifa escogida y detalladas a continuación:
 - Tarifa "FULL": 500€
 - Tarifa "PLUS": 1500€
 - Tarifa "ECONOMY": 2000€
2. **Los daños a lunas, ruedas (neumáticos y llantas), bajos, estribos, techo, interior, capota, llaves, depósitos, sistemas de gestión de la autocaravana, tele, toldos, y antena no están incluidos en el seguro CDW, así como tampoco aquellos daños causados por carreteras mal pavimentadas o sin pavimentar, repostaje con combustible incorrecto, ni los daños o pérdida de elementos accesorios del vehículo (como triángulos, chalecos, sillas infantiles, bicicletas, mesas etc.) , piezas íntegras, las propiedades del arrendatario ni la asistencia en carretera.**
3. El arrendador tendrá incluida cobertura la ASISTENCIA EN CARRETERA. Esta cobertura dispone de Servicio Telefónico 24 horas. Debe llamar al +34 946 42 12 41 . Garantiza la asistencia en carretera en un plazo máximo de 6 horas por cualquier motivo pinchazo de neumáticos, accidente o avería del vehículo debido a fallos mecánicos. Quedan expresamente excluidas las asistencias por actos negligentes o usos no autorizados del vehículo.
4. Por la naturaleza de los vehículos, en caso de inhabilitación del vehículo no se incluye en la cobertura el servicio de vehículo de sustitución.
5. Los elementos como ruedas, lunas y cristales, están sujetos a las franquicias mencionadas en el punto n. 1 de este mismo texto.
6. **Como garantía ante posibles daños, se requiere un depósito de garantía en forma de bloqueo en la tarjeta de crédito de cantidad equivalente a la franquicia.**
7. Los daños causados por el cliente no incluidos en las coberturas incluidas serán cargados en la tarjeta facilitada por el arrendatario mediante peritación previa de los desperfectos más 60€ de recargo por gestión de peritación.
8. Cualquier alteración en el vehículo no recogida en el documento de Check In o cualquier problema en su funcionamiento, debe comunicarse al personal antes de abandonar las instalaciones o lugar de entrega del vehículo.
9. Cualquier testigo del vehículo que se encienda durante el periodo de alquiler debe ser notificado de inmediato a la oficina o al canal de Asistencia en carretera concertada, respondiendo el arrendatario de los perjuicios que se ocasionen por el incumplimiento de esta obligación.
10. La Protección por robo solo es aplicable si el arrendatario entrega el juego de llaves original y original de la denuncia del incidente. Esta protección no es aplicable al robo de pertenencias del arrendatario en el interior del vehículo.

C. BUEN USO Y RECOMENDACIONES

Para el buen uso de la camper o autocaravana se recomienda durante el alquiler seguir las siguientes directrices. No seguirlas podría suponer el cobro por parte de ClickRent de sanciones:

- Antes de poner en marcha el vehículo, revisar que las puertas, cajoneras, nevera y ventanas están correctamente cerradas.
- Si el modelo entregado tiene escalón de entrada, retirarlo antes de arrancar.
- Comprobar si el funcionamiento del frigorífico están en modo auto o batería.
- Mantener los grifos bien cerrados mientras no se estén usando
- No abrir los grifos si no hay agua en el depósito ya que la bomba se estropea.
- No encender la calefacción o calentar agua, si el depósito no tiene agua.
- Rellenar el agua del depósito con agua corriente (de grifo) nunca de ríos o lagos por riesgo de rotura del filtro y bomba.
- Circular con precaución y vigilar altura de los túneles y peajes. Algunos modelos miden 3.30m, recomendamos usar paso de camiones.
- Cerrar toldo y asegurarlo antes de arrancar el vehículo. Se recomienda no usarlo en caso de fuertes vientos.
- Recoger calzos (solo si están puestos), manguera, cable de la corriente y demás elementos extras utilizados en parada antes de reanudar la marcha
- Vaciar tanque de aguas grises (residuales) y depósito químico del wc solo en lugares especialmente habilitados para ello. ClickRent no se hará responsable de las posibles multas por realizarlo en lugares distintos a los marcados por la normativa vigente repercutiendo sobre el cliente cualquier sobre coste derivado.
- En el momento de devolución, de la Camper o la Autocaravana, es requerido que estos tanques se devuelvan vacíos.
- Al repostar, comprobar y confirmar cual es el depósito de combustible. No confundir con el depósito de aguas limpias.
- Es necesario comprobar cada 3000km el nivel de aceite y líquidos y reponerlos en caso de ser necesario.

D. SUPLEMENTOS Y ARTÍCULOS EXTRA

1. Conductor adicional, contratables hasta 3 conductores adicionales por contrato además del principal. 8,95€/día.
2. Cadenas para nieve: 7,95€/día
3. Set de cama para cama individual 54€/ alquiler y cama
4. Set de cama para cama doble 100€/alquiler y cama
5. Camping set (mesas y sillas) 38€/alquiler
6. Set vajilla 36€/alquiler
7. Set toallas 16€/alquiler
8. Vaciado y limpieza WC 165€
9. Tabletas químicas extra 25,90€/paquete
10. Bombona de gas 5-6kg extra 26,99€/ bombona
11. Mesa de camping adicional 21,99€/mesa
12. Silla de camping adicional 19,99€/silla
13. Limpieza post-viaje (apto para mascotas) 150€/limpieza
14. Bicicleta eléctrica urbana 7,99/día
15. Fundas de nieve 23,99€/contrato
16. Rack bicis 5,99/día

Cualquier variación de los precios expresados en estos T&C se reflejarán en la tabla actualizada en www.clickrent.es/rate.

E. KILOMETRAJE, HORARIO Y OTROS CARGOS

1. Política de kilometraje:
 - Tarifa "FULL": ilimitado
 - Tarifa "PLUS": 750km
 - Tarifa "ECONOMY": 600km

Los kilómetros excedidos del máximo permitido o contratado se cobrarán a la devolución del vehículo. 0,50€ por kilómetro excedido.

2. Horario:
 - Todas las recogidas y devoluciones pueden ser realizadas entre las 08:00h y las 19:00h durante todo el año. Fuera de este horario se aplican los recargos.
 - Recargo horario: 69,00€
3. Cargo por gestión de multas: no incluye el pago de la sanción. 50€ por cada multa. ClickRent se reserva el derecho de repercutir el pago de la multa en caso de imposibilidad de identificación por causas ajenas a la compañía.
4. Limpieza Plus: cuando se requiera un plus de aspirado o lavado por mal estado del vehículo, presencia de arena, manchas en tapicería, olor a tabaco... 150€
5. Limpieza extrema: cuando se requiera una limpieza exhaustiva por mal estado del vehículo, presencia de arena, manchas en tapicería, y suciedad fuerte 350€
6. Pérdida de documentación: por extravío de la ficha técnica, permiso de circulación o certificado de póliza de seguro. 20€
7. Pérdida o rotura de elementos de seguridad: chalecos, triángulos... 90€
8. Pérdida o rotura de sillitas infantiles. Grupo 0+ (180€), Grupo 1 (100€), Grupo 2 (100€), Grupo 3 (50€)

9. Devolución del vehículo en lugar erróneo (120€) o abandono del mismo (160€). No incluye los posibles costes generados por la recuperación.
10. Uso indebido o no autorizado: conducir sin la debida diligencia, conductores no autorizados por contrato, transporte marítimo del vehículo. 300€
11. Tasa de peritación de daños. 60€
12. Asistencia en carretera no cubierta: Precios del desplazamiento en función de los km de distancia entre el vehículo y la oficina de alquiler y del tipo de reparación in situ que se precise. Se cargará en función de presupuesto de grúa, más una gestión de 60€.
13. Daños no cubiertos por las coberturas incluidas o contratadas: según precio peritación, más una gestión de 60€

F. POLÍTICA DE COMBUSTIBLE, NIVEL AGUAS Y TANQUES RESIDUALES

1. Combustible:

- Los vehículos son entregados con el tanque completamente lleno sin cargo alguno y deben ser devueltos en las mismas condiciones. En caso de combustible faltante a la devolución, el importe de éste le será cargado al cliente más una tasa de repostaje de 35€.
- Cualquier incidencia en el estado del tanque del vehículo a la entrega del mismo debe ser comunicada por parte del cliente antes de abandonar las instalaciones. No se admitirá ninguna reclamación con posterioridad.
- Se aplicarán los precios de combustible vigentes en el momento de la recogida del vehículo. ClickRent se reserva el derecho a modificarlos siguiendo a las fluctuaciones del mercado petrolífero.

- CMP : 154€
- A262: 175€
- A294: 175€
- A285: 175€
- A277: 175€
- A298: 175€
- CL5: 175€

2. Depósitos aguas limpias y residuales

- El depósito de aguas limpias se entregará lleno el día de la recogida, pudiendo el cliente devolverlo de la forma que le sea más cómoda.
- El depósito de aguas residuales se entregará totalmente vacío el día de la recogida del vehículo, requiriendo al cliente devolverlo de la misma forma, **cualquier estado que no sea el mencionado supondrá un cargo extra de gestión de vaciado de 165€**
- El tanque químico del WC será entregado totalmente vacío y será de total responsabilidad del cliente devolverlo de la misma forma, **cualquier estado que no sea el mencionado supondrá un cargo extra de gestión de vaciado de 165€**

G. HORARIOS

1. Todas nuestras oficinas funcionan en su horario comercial de 08.00h a 20.00h de Lunes a Domingo
2. Las entregas y devoluciones deberán establecerse entre las 09.00 a 20.00h de Lunes a Domingo
3. Para cualquier petición de reserva y/o consulta sobre la entrega o devolución del vehículo debe hacerse a través del teléfono +34 971 730 696 o accediendo a www.clickrent.es

H. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

El cliente se compromete a disponer de 1 hora para la revisión inicial del vehículo en la recogida, así como 1 hora más para la revisión final en la devolución.

Es de obligada visualización los videos proporcionados por el personal antes de la recogida del vehículo, con tal de asegurar la comprensión del cliente acerca del funcionamiento correcto de la autocaravana y la realización del examen posterior.

ClickRent se reserva el derecho a cancelar la reserva si el cliente no realiza óptimamente este paso.

- Valencia: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Autovía del Este Nº 8, 46930 Quart de Poblet.
- Alicante: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Cr. Aeropuerto a Torrellano CV 852, 03320, Elche.
- En todas nuestras oficinas, el cliente puede acudir directamente a nuestras instalaciones a la hora prevista en su reserva, donde se formalizará el contrato y le será entregado su vehículo.
- En caso de duda sobre nuestra ubicación u horarios, puede contactar con el +34 971 730 696.
- El vehículo ha de devolverse una vez finalizado el periodo de arrendamiento en las mismas instalaciones según lo indicado en el contrato.

I. CANCELACIONES, NO SHOW Y PROLONGACIONES

1. Las cancelaciones deben ir dirigidas por email a bookings@clickrent.es.
2. Las cancelaciones con al menos 60 días antes del día de entrega prevista en la reserva no generarán ningún cargo por parte de ClickRent.
3. Las cancelaciones con un preaviso inferior a 30 días antes del día de entrega prevista supondrán el pago del 50% del valor total de la reserva por parte del cliente.
4. Las cancelaciones con un preaviso inferior a 7 días antes del día de entrega prevista así como los no-show supondrán el pago del valor total de la reserva por parte del cliente para cubrir los costes operativos y el lucro cesante.
5. Transcurridas 8 horas desde la hora de entrega prevista en la reserva sin que el cliente haya retirado su vehículo, ClickRent declarará la reserva como no-show y liberará el vehículo reservado.
6. En caso de cancelación de la reserva a petición del cliente, cualquier cargo bancario que esta operación genere será repercutido por la empresa.
7. Cualquier prolongación de una reserva vigente está sujeta a confirmación por escrito de disponibilidad y precio por parte de ClickRent. Todas las prolongaciones se realizarán con la Tarifa General Vigente de ClickRent en el momento en que se solicite. Además, requiere de la firma y pago del nuevo contrato en las instalaciones de la compañía.

Las materias no concretadas en este anexo será de aplicación las cláusulas aplicables en el alquiler de vehículos del texto principal.

ANEXO 2 ESPECIFICACIONES ALQUILER BICICLETAS ELECTRICAS**A.ALQUILER Y PAGO:**

1. El cliente y titular de la reserva se compromete a abonar una tarifa de alquiler según las tarifas vigentes en el momento de la reserva. Así como a cumplir las siguientes condiciones:
 - Presentar documento de identidad valido y vigente
 - Aportar número de contacto
 - Abonar la tarifa de alquiler
 - Preautorizar fianza en tarjeta de crédito
2. El cliente, titular de los documentos presentados, es la persona responsable de la bicicleta incluida en el contrato, así como de las demás personas que vayan a utilizarlos.
3. En el caso de menores de edad, una vez que tengan un tutor o guardador, el titular de este contrato declara de inmediato ser el responsable del menor o menores.
4. El cliente debe dejar una fianza de 100€ en el momento de la recogida de La bicicleta, que se realizara mediante una preautorización en la tarjeta de crédito a nombre del titular de la reserva. La preautorización será desbloqueada, una vez se verifique que la bicicleta se devuelve en buenas condiciones.
5. En caso de retraso en la devolución de más de 1h el cliente deberá abonar el importe de 1 día más.

B.USO DE LA BICICLETA:

1. El cliente se compromete a utilizar la bicicleta de manera responsable y acatar las leyes de tráfico y seguridad vial aplicables.
2. La bicicleta deberá ser utilizada únicamente por el cliente y no podrá ser cedida, subarrendada o prestada a terceros. No se podrá transportar a terceras personas en la bicicleta alquilada, salvo en sillitas para niños de hasta 20 kg. de peso. Además, el cliente no podrá participar en ningún tipo de competiciones deportivas o situaciones similares sin autorización previa.
3. Se recomienda al cliente su uso por las inmediaciones de la oficina. Será total responsabilidad del cliente devolver la bicicleta en la oficina y hora pactada y su retorno en otros medios en caso de imposibilidad de devolución por el motivo que sea (rotura, cansancio, corte de carreteras, etc..).
4. Cuidado y Mantenimiento:
 - El cliente es responsable de mantener la bicicleta en buen estado y realizar un uso adecuado.
 - El cliente se compromete a devolver La Bicicleta en el mismo estado en que la recibió, a excepción del desgaste razonable debido al uso normal.
 - En caso de averías, pinchazos o daños en la bicicleta se aplicarán los gastos de reparación indicados en la lista siguiente:
 - Sillín 50€
 - Rueda 300€
 - Batería 400€
 - Motor: 500€
 - Sistema transmisión 150€
 - Frenos de disco 150€
 - Casco 25€
 - Cesta 20€

Los daños que no aparezcan en esta lista se peritarán y se reclamarán formalmente al cliente.

5. En caso de pérdida o sustracción el cliente deberá pagar una penalización de 500€, en concepto no devolución de bicicleta.
6. Responsabilidad:

ClickRent no se hace responsable por cualquier lesión, daño, pérdida o robo sufrido por el cliente durante el período de alquiler.

Las materias no concretadas en este anexo será de aplicación las cláusulas aplicables en el alquiler de vehículos del texto principal.

ANEXO 3. PRECIOS ONE WAY -SERVICIO DE DEVOLUCION EN OTRA OFICINA:

Servicios 'one way' de devolución del vehículo en oficina distinta a la recogida: **consultar disponibilidad con la oficina de entrega:**

No está permitida la devolución de Autocaravanas, vehículos Camper, bicicletas eléctricas, ni Motos en oficina distinta a la de recogida.

ONE WAY MAINLAND		DESTINO															
		ALICANTE	VALENCIA	MÁLAGA	MADRID	ASTURIAS	BARCELONA	SANTIAGO	BILBAO	SANTANDER	VALENCIA SOROLLA	MALAGA ZAMBRANO	MADRID CHAMARTIN	BARCELONA SANTS	SEVILLA SANTA JUSTA	IBIZA	MALLORCA
ORIGEN	ALICANTE		120 €	120 €	120 €	200 €	200 €	300 €	300 €	200 €	200 €	300 €	300 €	300 €	300 €	5 €	5 €
	VALENCIA	120 €		120 €	120 €	200 €	200 €	300 €	300 €	200 €	15 €	300 €	300 €	300 €	300 €	5 €	5 €
	MÁLAGA	120 €	120 €		120 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	200 €	40 €	300 €	300 €	300 €	5 €	5 €
	MADRID	120 €	120 €	120 €		200 €	200 €	200 €	200 €	200 €	200 €	300 €	15 €	300 €	300 €	5 €	5 €
	ASTURIAS	300 €	300 €	200 €	300 €		200 €	120 €	120 €	120 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		
	BARCELONA	200 €	200 €	300 €	200 €	200 €		300 €	120 €	120 €	200 €	300 €	300 €	15 €	300 €	5 €	5 €
	SANTIAGO	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		
	BILBAO	300 €	300 €	300 €	300 €	200 €	300 €	200 €		120 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		
	SANTANDER	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	120 €		300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		
	VALENCIA SOROLLA	300 €	15 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		300 €	300 €	300 €	300 €		
	MALAGA ZAMBRANO	300 €	300 €	40 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		300 €	300 €	300 €		
	MADRID CHAMARTIN	300 €	300 €	300 €	15 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		300 €	300 €		
	BARCELONA SANTS	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	15 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €		300 €		
	SEVILLA SANTA JUSTA	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €	300 €			
	IBIZA																
	MALLORCA																

Devolución de grupos industriales (furgonetas de carga) y vehículos eléctricos en oficinas distintas a la de la recogida. 500€ por contrato.

*No se permite la devolución de Autocaravanas y/o vehículos camper en oficinas distintas a las de recogida

TARIFICACIONES DAÑOS, PIEZAS Y AVERIAS: https://assets.clickrent.es/docs/Tabla_Danyos_2024.pdf

TARIFAS GRÚA:

Asistencias solicitadas en territorio de España:

km	0-25	26-50	51-100	101-150	151-200	>200
Importe diurno	96,00 €	132,00 €	216,00 €	288,00 €	444,00 €	80€ salida+ 1,50€/km
Importe nocturno	114,00 €	150,00 €	234,00 €	312,00 €	474,00 €	120€ salida+ 2€/km
Reparación in situ	150€+ km según tabla					
Taxi	Bajo presupuesto					
Asistencia telefónica	30€					

Asistencias solicitadas en territorio de Portugal, Andorra, Francia o Gibraltar:

km	0-25	26-50	51-100	101-150	151-200	>200
Importe diurno	198,00€	254,00€	366,00€	477,00 €	588,00 €	142€ salida+ 3,00€/km
Importe nocturno	248,00 €	326,00 €	482,00 €	638,00 €	794,00 €	170€ salida+ 3,80€/km
Reparación in situ	150€+ km según tabla					
Taxi	Bajo presupuesto					
Asistencia telefónica	30€					

1) Si Vd. ha arrendado un vehículo con dispositivo de conexión incorporado o “vehículo conectado”, el presente anexo forma parte de su contrato de alquiler e integra los términos y condiciones generales. El alquiler voluntario de un vehículo conectado supone la aceptación tanto de la conexión como de la transmisión, uso y tratamiento de datos personales, por lo que le recomendamos la atenta lectura de su contenido por ser de su interés.

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, (Reglamento general de protección de datos, RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), establecen el marco legal de referencia que desarrolla el derecho fundamental a la protección de datos personales. En su condición de arrendatario de un vehículo conectado le facilitamos la presente Adenda con el objeto de informarle la concreta afectación sobre la protección de sus datos personales, considerando que el artículo 8, apartado 1, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el artículo 16, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea establecen que toda persona tiene derecho a la protección de los datos de carácter personal que le conciernan.

2) El vehículo alquilado a CLICK & RENT está mejorado con un dispositivo adherido a la batería, con pestaña para cada borne convirtiéndolo en un vehículo conectado con la finalidad de ofrecer un servicio de mayor calidad y seguridad para el cliente. El dispositivo y la tecnología asociada recopila información tanto sobre aspectos técnicos como geolocalización que serán usados y tratados por Click & Rent con finalidad exclusiva de ejecución del presente contrato, tanto por sí misma como cedida a terceros con igual finalidad, como el fabricante del vehículo, proveedores de servicios como grúa, compañías de seguros y otros, la administración pública y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

La incorporación de un dispositivo de conexión tiene como motivación el aprovechamiento de las ventajas que la nueva tecnología pone en el mercado y tiene por exclusiva finalidad el ofrecer un servicio de mejor calidad al cliente, más seguro, sencillo y cómodo para el usuario.

3) DEFINICIÓN DE VEHÍCULO CONECTADO: Un vehículo conectado es un vehículo estándar del mercado al que Click & Rent ha acoplado un dispositivo de conexión adherido a la batería que permitirá a Click & Rent mantenerse en todo momento telemáticamente conectado con él y disponer de su localización en tiempo real, registrar información sobre acelerómetro, geolocalización y fuerza G del vehículo, y realizar informes sobre excesos de velocidad, reportes de daños y de accidentes, repostajes e inventario.

4) Mientras utiliza nuestro vehículo conectado como arrendatario, trataremos y usaremos los datos obtenidos como sus Datos Personales del Cliente, con absoluto respeto a la legalidad vigente y conforme a las condiciones que aquí constan.

Debe conocer que pueden recopilarse algunos datos incluso si el vehículo está apagado.

5) CUADRO DESCRIPTIVO DE DATOS/TECNOLOGÍA Y FINALIDAD.

Dispositivo	Tecnología	Finalidad
Dispositivo Quelink GB100MG adherido a la batería del vehículo	Sistema de geolocalización GPS y sensor acelerómetro de 3 ejes	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener condiciones de seguridad del vehículo. - Aportar mayor calidad de servicio al ajustar kilometraje y lector de combustible al detalle de forma autónoma. - Registrar rendimiento del vehículo. - Registrar daños y accidentes ocurridos al vehículo. - Registrar manipulaciones no autorizadas al vehículo. - Registrar usos no autorizados, tales como embarque del vehículo, salidas del territorio permitido, uso en carreteras no asfaltadas. - Registrar desconexiones no autorizadas del dispositivo localizador - Registrar excesos de kilometraje elevados.

6) Los datos recopilados serán usados durante el tiempo de ejecución del contrato y después serán conservados para su tratamiento durante el tiempo imprescindible para conseguir la finalidad buscada con cada uno de ellos. Sin embargo, una vez terminado el contrato y usados aquellos que hayan sido necesarios, quedarán todos los datos recopilados en standby durante los plazos de prescripción asociados a cada uno de los posibles problemas (civiles, penales, administrativos o de cualquier otro régimen jurídico), salvo que hayan sido cedidos por causa de la interposición de cualquier reclamación, acción o pretensión jurídica tanto de oficio como a instancia de parte.

7) Tiene absolutamente prohibido la utilización, uso, recopilación o consulta de cualquier dato que un cliente anterior haya dejado recopilado en el vehículo.